



SUPERSOCIEDADES - BOGOTA
N.I.T. / C.C. : 800108557
Expediente : 47700
Nombre : CAMCO INGENIERIA S. A. S EN REORGANIZACION
Dependencia : GRUPO DE REORGANIZACION
Trámite : 16025 - NULIDADES
Folios : 1 Anexos: NO Término: 11/12/2012
Fecha : 11/12/2012 Hora : 04:42 PM
Tipo Documento : AUTO Número: 400-017501

“Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento”

AUTO

SUPERINTENDIA DE SOCIEDADES,BOGOTAD.C.

SOCIEDAD: CAMCO INGENIERIA SAS

PROCESO: EN REORGANIZACION

PROMOTOR: ANDRES EDUARDO ROSALES UCROS

REFERENCIA: POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZA DE PLANO INCIDENTE DE NULIDAD

SE RECHAZA DE PLANO el incidente de nulidad presentado en contra del trámite incidental por ineficacia de conductas contrarias al artículo 17 de la Ley 1116 de 2006, presentado el 27 de noviembre de 2012 con número de radicado 2012-01-365300, toda vez que de una verificación al citado incidente, el Despacho pudo evidenciar que, el doctor **LEONARDO LEON MARTINEZ**, no allegó poder otorgado por el doctor **JAVIER DARIO CONTRERAS LÓPEZ** apoderado general de **ECOPETROL S.A.**, que lo faculte para representar al incidentante en el presente trámite.

NOTIFÍQUESE.

ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ

Superintendente Delegada para Procedimientos de Insolvencia

TRD Actuaciones
RAD 2012-01-365300, 2012-01-401274
C F R5735

